



## **NORMATIVA INTERNA**

### **SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE**

(9)

VI

## **OBJETIVOS**

El principal objetivo de esta normativa es revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras. Apoyar a las áreas académicas para contribuir al logro de una docencia de calidad, lo que implica aportar propuestas que mejoren sustancialmente a los actores, elementos y procesos docentes, esto es, los estudiantes, los profesores, planes y programas de estudio, procesos de enseñanza, de aprendizaje y su evaluación. Desarrollando en apoyo de las áreas académicas sistemas de evaluación de la escolaridad, antigüedad y desempeño del personal académico basado en criterios objetivos y homogéneos para su ingreso permanencia y promoción, de acuerdo con los fines y requerimientos institucionales, que propicie una mejora de las actividades académicas mediante una retroalimentación adecuada.

## **AMBITO DE LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE**

La evaluación integral del desempeño docente se aplicará a todo el personal académico del Tecnológico Universitario EuroAmericano, abarca las actividades de docencia, investigación y dirección o gestión académica. A efectos de esta normativa, se considerará personal académico a las y los profesores e investigadores titulares y no titulares que laboran en la Institución.

## **DESEMPEÑO DEL DOCENTE**

Comprende el quehacer académico, desde la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo y la calidad de relación y comunicación que logre en el grupo clase, lo cual se expresa en logros de aprendizajes significativos, el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y propositivo de los estudiantes, a través de la investigación formativa, y la validación del conocimiento, en la práctica.

## **ACTIVIDADES DEL DOCENTE**

La docencia comprende, entre otras las siguientes actividades:

1. Impartición de clases seminarios, talleres, presenciales, virtuales o en línea, de carácter teórico o práctico, en la institución o fuera de ella, bajo responsabilidad y dirección de la

misma;

- 2.- Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
3. Dirección, seguimiento y evaluación de prácticas y pasantías profesionales;
- 4-Participacion en Cursos, Seminarios, Obtención de otros títulos, Maestrías, Congresos.
- 5.-Diseño y elaboración de libros, material didáctico, guías docentes o syllabus
- 6.-Preparación, elaboración, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas;
7. Dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales de investigación;
8. Dirección y participación de proyectos de experimentación e innovación docente;
9. Participación en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa;
- 10.Publicaciones de Libros, Manuales o Artículos Científicos
- 11.Utilizacion eficiente de MODVS -V Sistema de Prácticas de Aplicación
- 12.-Utilizacion y fomento del uso de la Biblioteca
- 13.-Utilizacion del Sistema MODV-VII de Evaluaciones Académicas

#### **ACTIVIDADES DEL INVESTIGACIÓN**

1. Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que supongan creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos;
2. Realización de investigación para la recuperación, fortalecimiento y potenciación de los saberes ancestrales.
3. Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de investigación.
4. Asesoría, tutoría o dirección de tesis doctorales y de maestrías de investigación.

##### **4.1.3.1. Seguimiento, control y evaluación de docente**

5. Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones.
6. Diseño, gestión y participación en redes y programas de investigación local, nacional e internacional.

## **ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**

Se contemplará como actividades de dirección o gestión académica las que desempeñe el personal académico en los espacios de colaboración interinstitucional en los órganos que rigen el sistema de educación superior (CES y CEAACES), en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en los institutos públicos de investigación, así como en las comisiones de evaluación del desempeño del personal académico.

## **PROCEDIMIENTOS Y COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE.**

Principalmente la Evaluación al Docente se compone de los siguientes tipos:

- a) Heteroevaluación: La que realizan los Estudiantes y los Directivos, Funcionarios y Profesores al Profesor
- b).- Autoevaluación:-La que realiza el Docente a si mismo
- c).- Evaluación Áulica – La que realiza el Supervisor al Profesor en el aula.

### **La Heteroevaluación se la realiza en la Siguiete forma:**

- a) De los estudiantes al Profesor: Al final de cada Modulo los Estudiantes deben realizar una Encuesta Evaluativa, la misma que es parte del MOVS VI – EVALUACION DE DESEMPEÑO (Ver Documentación del Modvs). Los resultados de esta evaluación esta disponible en el menú de MODVS tanto para los Directivos como para el mismo profesor.
- b) La que realizan los Directivos, Funcionarios y Profesores al mismo Profesor. Del mismo MODVS contiene en su Menú este tipo de evolución y esta disponible para conocimiento de la principal directiva y es dada a conocer al Profesor directamente esta para tomar correctivos en caso de que los hubiese.

### **4.1.3.1. Seguimiento, control y evaluación de docente**

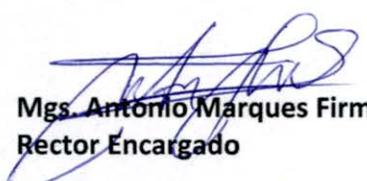
**La Autoevaluación**, del mismo modo se encuentra disponible en el menú de MODVS y es accesible por los Directivos y por el mismo Profesor.

**La Evaluación áulica** es dada por observación directa en la clase y revisión de MODVS V : PRÁCTICAS DE APLICACIÓN con lo cual el Supervisor puede analizar el desarrollo y eficiencia del Profesor.

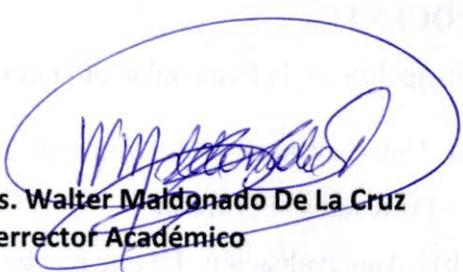
Las observaciones y los correctivos deben ser realizados con injerencia directa de los Directores de Carrera y/o por el Vicerrector o Rector.

En general la participación en las evaluaciones se considera los procedimientos, formatos y el papel de los diferentes actores que intervienen, desde los estudiantes hasta las autoridades y los órganos de dirección académicos del instituto.

**Dado y actualizado en la ciudad de Guayaquil en la Sesión del Pleno del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Universitario Euroamericano, a los 05 días del mes de Enero de 2022.**



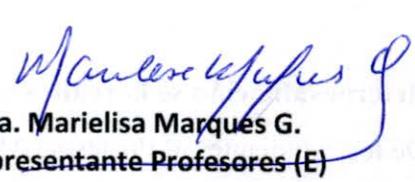
**Mgs. Antonio Marques Firmino**  
Rector Encargado



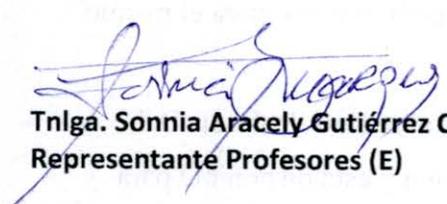
**Mgs. Walter Maldonado De La Cruz**  
Vicerrector Académico



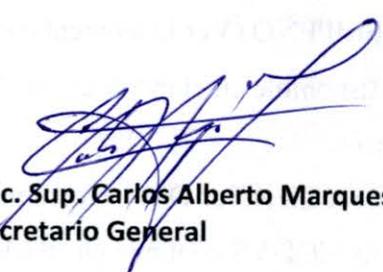
**Mgs. Antonio Manuel Marques G.**  
Vicerrector Administrativo



**Lcda. Marielisa Marques G.**  
Representante Profesores (E)



**Tnlga. Sonia Aracely Gutiérrez C.**  
Representante Profesores (E)



**Téc. Sup. Carlos Alberto Marques G.**  
Secretario General